

Políticas culturales y comunicación popular. Etnografía de una revista cultural de la ciudad de Rosario

SP.7: Antropologías de las políticas culturales en nuestra América diversa

Ponentes

Nombre	Pertenencia Institucional
María Cecilia Telleria	Becaria doctoral Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Instituto de Investigaciones Socio Históricas Regionales Facultad de Humanidades y Artes Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Introducción

En esta ponencia^[1] exploramos una revista cultural de Rosario que define sus prácticas en términos de comunicación popular y autogestiva.

Teóricamente, entendemos a las revistas culturales articulando perspectivas sobre comunicación comunitaria, independiente y autogestiva y desde el enfoque antropológico de las políticas culturales. Esta relación nos permite comprender las experiencias, articulaciones y disputas que emprenden estos proyectos editoriales para generar condiciones de posibilidad de sus prácticas comunicacionales.

En toda América Latina se han desarrollado desde mediados del siglo XX estas experiencias de comunicación caracterizadas por su horizontalidad y crítica hacia los medios hegemónicos. Desde su funcionamiento y organización apuestan a la democratización de las comunicaciones, a la pluralidad de voces y a la diversidad cultural, considerados estos como derechos culturales. Por lo tanto, es pertinente pensarlas no como objetos sino como sujetos de políticas públicas en comunicación y cultura, entendidas éstas como el proceso de disputa y articulación, entre el Estado y los actores sociales. Las políticas culturales, vistas en un sentido amplio, implican intervenciones de diversos actores más allá del Estado para promover el acceso y la participación ciudadana en los circuitos de decisión, producción y consumo cultural. Poner una nota al pie con todos los autores que retomo acá

En esta línea, focalizamos en la experiencia del *Boletín Enredando* que surge en el 2002 en Rosario, provincia de Santa Fe, en el seno de una asociación civil Nodo Tau que promueve desde 1995 el derecho a la comunicación y la inclusión digital en nuestra región.

A partir de las entrevistas realizadas y de fuentes documentales utilizadas arribamos a aspectos que hacen a acercan a la revista cultural al campo de la comunicación comunitaria y autogestiva, a contextos legales y normativos, dinámicas organizativas y proyectos políticos comunicacionales, a comenzar a conocer la estructura interna, colaborativa y en red(es) que remite a un quehacer mediático autogestivo y popular que se ha sostenido en el tiempo desde inicios del año 2000. Explorar y analizar esta experiencia mediática nos permite ir entramando concretamente el ejercicio del derecho a la comunicación en Rosario, esencial en las sociedades

contemporáneas democráticas.

Considero que las revistas culturales de la ciudad de Rosario surgieron al calor de acontecimientos históricos, políticos y socioculturales locales, provinciales y nacionales, que condicionaron en un primer momento una forma de organización “independiente” y “autogestiva” en tensión con el Estado (desde el 2001); y luego un acercamiento a lo estatal como posible lugar de demanda y reclamos para el ejercicio del derecho a la comunicación (desde el 2009 con la LSCA, acentuándose en la pandemia COVID19). Las revistas culturales de la ciudad de Rosario están en condiciones desiguales de posibilidad en el campo mediático local, provincial y nacional. Frente a esta situación, generan estrategias de participación en redes de medios, para demandar y proponer políticas de comunicación y cultura de promoción y fomento a nivel local, provincial y nacional.

Esta ponencia comienza con apuntes teóricos metodológicos. Continúa focalizando en los contextos históricos, políticos y normativos/legislativos. Luego, se describen varios aspectos característicos de la revista cultural de Rosario y su impronta en comunicación comunitaria y autogestiva: las dinámicas organizativas y la sostenibilidad del medio; la construcción de su agenda mediática; las estrategias de articulación en redes, y, finalmente, me detendré en los sentidos que construyen sus integrantes sobre sus prácticas de comunicación.

Apuntes teóricos- metodológicos

En líneas generales, las experiencias en comunicación comunitaria fueron denominadas como “comunitarias”, “populares”, “ciudadanas”, “alternativas”, “truchas” (Kejval, 2009), independientes, autogestivas (Badenes, 2017; Pedulla, 2017).

Se caracterizan por proyectarse desde una estructura horizontal, dialógica y participativa frente a la verticalidad de los medios de comunicación hegemónico, con un fuerte sentido crítico, contracultural y contrahegemónico, generando otros discursos y agendas, otras miradas en contraposición al poder de los medios masivos, asociadas a estrategias para un cambio social desde la comunicación de todos los sectores sociales, para que sean reconocidas sus “voces” en el campo mediático (Vinelli y R. Esperón, 2004; Mata, 2011). Por lo tanto, “son espacios de fortalecimiento del tejido social, lugares de representación de diferentes identidades culturales y de

construcción de la democracia” (Segura, 2018, p. 92).

De esta manera, los medios comunitarios se relacionan con proyectos socio-políticos y culturales que cuestionan la concentración del poder comunicacional (Simpson Grinberg, 1986) y no poseen al lucro como orientador de sus prácticas, sino que promueven formas de comunicar que difieren a las del mercado y a las del Estado, tratándose de experiencias mediáticas que no responden a un fin comercial, es decir autogestivas (Pedulla, 2017).

En este sentido, las experiencias de comunicación comunitaria pueden ser consideradas en tanto “prácticas de comunicación que tienen por sujeto a los grupos populares y que buscan alterar las relaciones de poder hegemónicas, al potenciar la expresión de quienes habitualmente no tienen la posibilidad de ejercer su derecho a la comunicación” (Fasano y Roquel 2015, p.2). De esta manera, a través de sus iniciativas y estrategias buscan incidir en el ámbito de las políticas culturales y disputar los derechos culturales.

Las políticas culturales son entendidas aquí en un sentido amplio. García Canclini (1987), incluye a diversos actores como agentes de las políticas culturales más allá del Estado. De esta manera es posible pensar a las políticas culturales no como mera legislación de la cultura sino como intervenciones realizadas por organizaciones sociales para satisfacer sus necesidades culturales, en base al reclamo, el diálogo y el consenso para la transformación social (Infantino, 2019). Siguiendo a Achilli (1998), Cardini (2020) define a las políticas culturales “como el conjunto de intervenciones y actuaciones que se generan tanto desde los ámbitos estatales como entre los distintos actores implicados, los cuales, en una dialéctica con las primeras, pueden reforzarlas, rechazarlas o confrontarlas” (2020, p. 2). Canela Rubim (2013) amplía la definición clásica de García Canclini, destacando su papel en la satisfacción de “las demandas y necesidades culturales de la población” (p. 106), así como en la construcción de hegemonías y garantías de derechos culturales, considerando “que la política es un instrumento y la cultura el fin” (p. 106). Asimismo, País Andrade (2016) define a la política cultural como “un proceso político-identitario que se va (re) construyendo en una permanente complejidad dialéctica entre quienes detentan el poder del Estado y los diversos actores del campo cultural” (2016, p.246).

Chauí (2013) entiende por derecho a la cultura, el derecho a producir cultura, a participar, usufructuar los bienes de la cultura, a la formación y a la experimentación, a la información y a la comunicación. Argumenta que el Estado debe garantizar el acceso y la participación cultural de los ciudadanos, y que la cultura como derecho es

fundamental para la construcción de una sociedad democrática. La cultura como derecho ciudadano implica la participación activa de los ciudadanos en la definición de las políticas culturales, promoviendo una cultura política basada en la participación y la diversidad cultural (Chauí, 2013).

De esta manera, las políticas culturales deben apuntar a generar transformaciones, la participación y pluralidad cultural, poniendo el eje en la “diversidad cultural y la justicia social, no sólo como un instrumento necesario para poner freno a las mega corporaciones que las dificultan, sino como trabajo creativo sobre los sentidos, que posibilite imaginar y construir mundos pluralistas” (Bayardo, 2008, p.27).

Con respecto a los medios, son entendidos como “escenarios de representación de lo social y a la vez lugares de circulación de puntos de vista, de sistemas más o menos plurales de interpretación.” (Rey, citado en Uranga, 2008, p.1) En esta línea, reconocemos al sistema de las comunicaciones mediáticas como un campo (Bourdieu, 2014), que nos permite reflexionar acerca de las relaciones de fuerza que se establecen entre las distintas posiciones de los sujetos sociales involucrados. Entendemos a la comunicación como un proceso social de producción, intercambio y negociación de universos culturales. Esto nos posibilita entenderla como un espacio estratégico de producción de sentido social y, por lo tanto, como lugar de poder en la configuración de nuevos modelos de sociedad (Martín-Barbero, 2010).

Pero, ¿cómo estamos reflexionando sobre la particularidad de una revista cultural en el campo mediático? y/o ¿cómo pensamos a las revistas culturales?. Aquí algunas pistas. Una revista cultural es un medio de comunicación que se enfoca en temas relacionados con la cultura en un sentido amplio. Si bien es cierto que la diversidad de temas es una característica importante de estas revistas, su definición no se limita a los temas que abordan. Badenes (2017) argumenta que la definición temática puede ser insuficiente para definir una revista cultural, ya que temas como los problemas ambientales, las cuestiones de género y el debate político pueden considerarse cuestiones culturales pero también pueden abordarse en revistas o prensa gráfica/digital de interés general.

Por lo tanto, Badenes (2017) sugiere que una definición más adecuada podría referirse al “tipo de mirada” que tiene la revista, es decir, la forma en que aborda, analiza y presenta los temas culturales. Esto implica no solo los temas que trata la revista, sino también la perspectiva desde la cual los aborda, lo que la diferencia de otras

publicaciones y asimismo las define. De esta manera, una revista cultural se caracteriza por su enfoque en la cultura y por la forma en que se relaciona con ella, más que por los temas específicos que trata.

Para llevar a cabo este estudio, a partir de un enfoque etnográfico realizamos entrevistas^[ii] en profundidad con actores de la revista cultural de Rosario. Además, exploramos material documental, que incluye las normativas a nivel municipal, provincial y nacional, la prensa gráfica digital, informes y estadísticas relacionadas con el papel de las revistas culturales y las políticas de fomento.

La revista cultural seleccionada es el Boletín Enredando. La elección de esta experiencia mediática se justifica por el hecho de que es una de las estrategias comunicacionales que lleva 21 años de existencia ininterrumpidos, que desde su surgimiento ha sido pionera en el uso de las herramientas digitales al tratarse de una revista digital, y que a nivel local y nacional articula con otros medios de comunicación en la disputa por la amplitud del derecho a la comunicación y la cultura. El objetivo principal de esta ponencia será acercarnos a los saberes, significados, experiencias y prácticas cotidianas de los actores involucrados en el medio gráfico rosarino, entrelazándolos con los aspectos socio-estructurales relacionados con la problemática (Achilli, 2005).

Contextos

En el contexto argentino la situación de los medios de comunicación desde la década de 1990 hasta la actualidad ha sido notablemente influenciada por factores políticos y legales (Mastrini y Becerra, 2011). Durante los años 90, Argentina se encontraba bajo la influencia de una Ley de Radiodifusión de 1981 que limitaba la participación de organizaciones sociales en los medios, mientras que políticas neoliberales fomentaban la concentración mediática. Este escenario generaba (y aún hoy lo hace) tensiones con los principios fundamentales de libertad de expresión y pluralidad de voces (Smerling, 2012). No obstante, a partir de la década de 2000, se observaron esfuerzos por democratizar la comunicación, alineándose con principios de derechos humanos y libertad de expresión (MacBride, 1993; Loreti y Lozano, 2015).

En este sentido, en líneas generales podemos sostener que las revistas culturales surgieron al calor de acontecimientos históricos, políticos y socioculturales locales, provinciales y nacionales, que condicionaron en

un primer momento una forma de organización “independiente” y “autogestiva” en tensión con el Estado (desde el 2001); y luego un acercamiento a lo estatal como posible lugar de demanda y reclamos para el ejercicio del derecho a la comunicación (desde el 2009 con la LSCA, acentuándose en la pandemia COVID19).

Desde el 2000 al presente, los medios de comunicación, y particularmente las revistas culturales en Argentina, atravesaron puntos de inflexión que condicionaron sus modos de ejercicio del derecho a la comunicación.

En primer lugar, la crisis política económica del año 2001. En Argentina, ese año se presenta como un momento clave para pensar históricamente el agotamiento de la figura del Estado y la emergencia de nuevas prácticas organizativas como las asambleas barriales, las fábricas recuperadas y las organizaciones piqueteras. En este contexto surgieron varios proyectos culturales orientados a desarrollar las capacidades comunicacionales de los sectores populares, como es la experiencia de comunicación comunitaria en la que focalizamos, llamada Boletín Enredando, que surge en el 2002 (que nos remitiremos en el próximo apartado).

En segundo lugar, otro punto de inflexión fue el trayecto de construcción y la promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009, que reconoció a los medios audiovisuales comunitarios y estableció directrices para su funcionamiento. Años atrás, en el 2004 se había constituido la Coalición por una Radiodifusión Democrática y la presentación de los “21 puntos básicos para una Radiodifusión Democrática”. Se trató de una articulación de organizaciones populares, de derechos humanos, medios comunitarios, cooperativos y PyMEs, sindicatos, trabajadores de la comunicación, universidades, pueblos originarios, en donde se consensuaron 21 puntos por una radiodifusión democrática, los que fueron la base del debate que dio lugar al siguiente momento de inflexión, la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 (LSCA o Ley de medios) en el 2009. Esta ley promovió la diversidad y la participación de la comunidad en la propiedad y operación de estos medios.

En este contexto de la ley de medios, el sector gráfico salió a disputar su reconocimiento ante el Estado (Badenes, 2017; ARECIA, 2017, 2016). Hubo dos intentos que quedaron sin aprobación. En el 2013 se presentó ante el Congreso Nacional la Ley de Fomento a la Producción Autogestiva de Comunicación Social por Medios Gráficos y de Internet, a partir de debates desde la Asociación de Revistas Culturales Independientes de Argentina (ARECIA) junto a universidades, sumado a los acuerdos con los distintos eslabones de la cadena

productiva de comunicación gráfica y también diferentes reuniones con legisladores (La Vaca, 2013). Esta ley tenía como objetivo promover, proteger e impulsar el sector de la producción de comunicación cultural autogestiva, que se sostiene sin patrón y fortalecer la producción de información de manera social y democrática, a través del pedido de exenciones impositivas, políticas crediticias y compras de ejemplares por parte del Estado: la iniciativa nunca llegó a recinto y dos años más tarde pierde estado parlamentario (Badenes, 2017).

En tanto ARECIA, nodo Rosario, del cual Enredando es parte, promovieron en el 2015 una Ordenanza Municipal para Revistas Culturales Gráficas y Digitales, denominado “Promoción de la producción independiente y autogestiva de comunicación cultural por medios gráficos y de internet”:

Artículo 1°.- Objeto. La presente ordenanza está dirigida a proteger y fomentar la producción independiente y autogestiva de la comunicación cultural por medios que utilicen soportes gráficos e internet y que tengan su principal centro de producción en la ciudad de Rosario.

Artículo 2°.- Patrimonio cultural. La ciudad de Rosario reconoce al trabajo de producción independiente y autogestiva de comunicación cultural por medios gráficos y de Internet como parte integrante de su patrimonio cultural (Proyecto de Ordenanza Municipal para Revistas Culturales Gráficas y Digitales, 2015).

De esta manera se crea un nodo local de ARECIA para potenciar el trabajo cultural:

La producción de revistas es un trabajo, así lo consideramos, y hasta ahora no conseguimos respaldo, a pesar de que todas las revistas tienen un gran reconocimiento por sus contenidos. Rosario es un productor de cultura y hay mucha gestión de cultura independiente que debe ser apoyada (Arecia, 2015).

En tercer lugar, durante el gobierno de la alianza Cambiemos a fines del 2015, y mediante la firma de los Decretos de Necesidad y Urgencia No 13, 236 y 267, se provocó un desmantelamiento de la Ley de Medios, al permitir la concentración mediática, la competencia sin regulación estatal y la centralización de la producción (Califano, 2019). En el 2016, la Coalición actualiza los 21 puntos con nuevas propuestas para una comunicación democrática incorporando todos los medios, formatos y plataformas, de otras redes de medios como los gráficos nucleados en ARECIA.

En cuarto lugar, las transformaciones desencadenadas por el cambio de gobierno en la provincia de Santa Fe y las medidas sociosanitarias en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio en 2020 por la pandemia por COVID19, priorizaron el accionar en las áreas de salud, respecto de otras dependencias tales como la cultural, profundizando las desigualdades sociales del sector cultural (Cardini, 2021).

En este contexto de pandemia, a nivel provincial y municipal se presentaron a debate en la Legislatura santafesina dos proyectos de Ley para la promoción de las revistas culturales y en Rosario se proyectó una propuesta de ordenanza. En el 2020 se presentó el proyecto Ley Régimen de promoción y desarrollo para medios y productoras populares, comunitarios y cooperativos, presentado por un diputado provincial del bloque Frente Social y Popular/Ciudad Futura, en la Legislatura de la Provincia de Santa Fe. También en el 2020 a nivel provincial se presentó el proyecto de Ley de Fomento a la Producción Autogestiva de Periodismo Cultural, Gráfico y Digital de la mano de una diputada provincial del bloque Frente Progresista Cívico y Social. Y a nivel local, en el 2021 se presentó una propuesta de ordenanza Promoción del Periodismo cultural por una concejala de la Ciudad de Rosario - Bloque Frente de Todos. Estos proyectos buscan mejorar las condiciones y el reconocimiento de estos medios, aunque su impacto está sujeto a la dinámica política y legislativa (Sarkissian, 2020, 2020a), lo que resulta un desafío para el sector.

Sobre la revista cultural de Rosario

Organización y modo de producción de un “medio autogestivo”

El Boletín Enredando surge en el 2002 como parte del Programa Enredando, un proyecto de la Asociación Civil Nodo Tau de la ciudad de Rosario. Nodo Tau, fundada en 1995 e integrada por profesionales de la informática y las comunicaciones, educadores y militantes sociales, dedicados a facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de la información a organizaciones comunitarias de la ciudad y la región. Desde el año 2001, el Nodo Tau es parte de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) que contribuye para la realización de proyectos. El Programa Enredando constaba de tres partes:

La primera, el acceso a la tecnología y a Internet a partir del desarrollo de una red de telecentros comunitarios que eran espacios de acceso comunitario a Internet que se construían en conjunto con las organizaciones sociales. La segunda parte era la capacitación en el uso de Internet y de herramientas de edición. La tercera parte era la visibilización de lo que hacen las organizaciones sociales y para eso se construyó el medio de comunicación, el Boletín (F., entrevista 21/06/2023).

De esta manera, esta experiencia “pretende ser un espacio de encuentro y de referencia para las organizaciones y movimientos sociales, para que se conozcan entre sí sus prácticas y logren potenciarse de acuerdo a sus propias necesidades”^[iii], en un contexto mediático concentrado, ejerciendo y disputando el derecho a la comunicación. Asimismo, el Boletín es parte de una red a nivel nacional que nuclea diversos medios gráficos, denominada Asociación de Revistas Culturales e Independientes de Argentina (ARECIA).

Actualmente el Boletín está conformado por un grupo de edición y redacción integrado por 3 personas, periodistas y egresados/as de la carrera Comunicación Social y del postítulo de Periodismo de la Universidad Nacional de Rosario, “nos fuimos sumando un poco todos a través de la invitación de alguien de escribir alguna nota, de hacer alguna cobertura” (C, entrevista personal, 30/06/2023). Lo integran también fotógrafos y columnistas, como colaboradores, quienes realizan un trabajo a pedido para una nota puntual y también realizan coberturas de algún acontecimiento en la ciudad.

C: Siempre somos 3 o 4, nos ha costado sumar pero también por una cuestión de sostenibilidad. O sea, contar con cierto dinero y saber que los 3, nosotros cobramos todos lo mismo. Entonces, a lo mejor no nos da para que una cuarta persona cobre lo mismo. Entonces bueno, ser poquitos también te permite que los 3 cobremos, quienes forman parte del equipo cobren algo por el laburo, eso te permite en parte sostenerlo (C, entrevista personal, 30/06/2023).

En sus comienzos, la dinámica de trabajo de la organización era diferente en varios aspectos. Se centraba en la producción de un boletín que se enviaba por correo electrónico a suscriptores, con una frecuencia inicialmente semanal y luego más espaciada. Este boletín era la principal vía de difusión, ya que no había redes sociales en ese momento.

La producción del boletín implicaba reuniones para planificar y armar el contenido, así como la publicación de las notas en la web. La web en ese entonces funcionaba de manera diferente, ya que era un sistema proporcionado por APC para subir las notas. Sin embargo, debido a problemas de seguridad informática, esta plataforma ya no está disponible.

Con el tiempo, la dinámica cambió hacia una mayor presencia en redes sociales, lo que llevó a la migración a WordPress y un rediseño de la web. Esta transición implicó un cambio en la forma de publicar y difundir las notas, ya que se dejó de lado el boletín por correo electrónico y se adoptaron nuevas estrategias de comunicación digital. Aunque la dinámica de producción de contenido de las notas no cambió tanto, sí lo hizo la forma en que se difundían y compartían con el público.

Actualmente, a nivel organizativo tienen un encuentro mensual, "sí o sí, aunque sea breve, virtual", reforzando con otra reunión "para apoyar alguna determinada cuestión" (C., entrevista grupal, 22/05/2023). En estas reuniones se deben pensar las notas y cuestiones administrativas que, al tratarse de un grupo de tres personas resultan desafiantes y quedan cuestiones pendientes tales como la presentación de proyectos para solicitar subsidios y tener un manejo de las redes sociales más "creativo". Uno de los integrantes aclara:

Al ser un medio autogestivo, esto te requiere no solo pensar en las notas, sino en todo el ecosistema que hace al Enredando, que va desde cuestiones de pauta, de facturación hasta cuestiones de rendiciones, presentación de proyectos y relación con colaboradores (T., entrevista grupal 22/05/2023).

En las entrevistas realizadas surge esta característica de las revistas culturales que es su modo de producción autogestiva. En este sentido, Pedulla (2017) argumenta que la autogestión en las revistas culturales representa "una cultura emergente y autónoma, un proceso de autorrealización que potencia el saber y la imaginación colectiva, que busca romper con los esquemas de la comunicación comercial tradicional y compone una fuerza colectiva que busca librarse de la relación disciplinaria que imponen las formas hegemónicas de concebir la comunicación" (2017, p. 61). La autogestión en las revistas culturales implica un enfoque integral que va más allá de la mera administración del medio, buscando crear una cultura propia y transformadora que potencie el conocimiento, la creatividad y la participación de las organizaciones en la comunicación.

Autogestivas: apuntes sobre la sostenibilidad

Con respecto a la sostenibilidad de los medios comunitarios y autogestivos, Gumucio Dragón (2005) argumenta que se basa en tres dimensiones principales: social, institucional y económica. La sostenibilidad social implica la legitimidad del medio, su conexión con la audiencia y su arraigo en la comunidad local. La sostenibilidad institucional se refiere a la estructura de propiedad del medio, las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos. En cuanto a la sostenibilidad económica, esta dimensión incluye la diversificación de las fuentes de ingresos del medio. Sin embargo, es esencial reconocer que la sostenibilidad va más allá de lo meramente económico y que equilibrar estas tres dimensiones es fundamental para desarrollar procesos de comunicación participativa y mantener la relevancia y la influencia del medio en su entorno.

La autogestión en los medios, incluidas las revistas culturales, se vincula estrechamente con la sostenibilidad en sus dimensiones social, institucional y económica. La autogestión implica no solo un modelo de organización y acción independiente, sino también la búsqueda de una sostenibilidad integral.

Con respecto a la sostenibilidad económica, según el último reporte de ARECIA (2021) la situación de las revistas culturales en Argentina se basa en una hibridación de recursos, esto es venta de publicidad a privados (casi el 80 %) y al sector público (pauta estatal), aportes personales de sus miembros, suscripciones, venta de ejemplares, concursos/subsidios públicos, donaciones privadas o patrocinio de una institución. La obtención de la pauta oficial representa un éxito logrado a través de la acción colectiva de esta Asociación.

El Boletín al integrar ARECIA recibe una pauta a nivel nacional y también tiene una pauta provincial que fue obtenida gracias a la propia gestión del grupo editor:

Con mucho esfuerzo lo logramos y después tenemos apoyos así más pequeños de sindicatos que confían por ahí en el laburo nuestro, que nos conocen y aportan lo que pueden aportar digamos. (C., entrevista grupal 22/05/2023)

Igualmente los ingresos generados por el medio no son suficientes para mantenerlos, lo que ha llevado a la implementación de un sistema de financiamiento diversificado. Zanella (2017) analiza las estrategias de financiamiento colectivas en las revistas culturales que resultan heterogéneas: desde fiestas, cursos y talleres, ediciones especiales, subsidios, concursos, préstamos y publicidad. Lo que impacta en una exigencia de organización al interior del grupo del Boletín:

-¿Qué le faltaría?

C: Plata (risas). Y sí, plata nos falta, para hacer más cosas, para tener un equipo más grande (...) Y después tener también tener una mirada más puesta en proyectos y laburar eso, búsqueda de financiamiento que también no tenemos. Dependes mucho del ingreso de pautas que es medio limitado, nos permite subsistir pero siendo esto digamos, tenemos como un techo. Además porque después cada uno tiene su laburo, entonces no tenes todo el tiempo, ponele como para hacer un audiovisual con sonido, con equipamiento que no tenemos. Entonces bueno, para convocar a otras personas también es un laburo que hay que pagarlo y no cualquiera lo va a hacer por dos mangos (C, entrevista personal, 30/06/2023).

A pesar de los esfuerzos, la falta de recursos adicionales limita su capacidad para expandir y diversificar sus actividades, lo que resalta la importancia de buscar constantemente nuevas formas de financiamiento y fortalecer su organización interna para garantizar su continuidad y su impronta en el campo mediático.

Sobre la agenda mediática

Con respecto a la agenda mediática que construye el Boletín Enredando se sostiene desde sus inicios una serie de secciones, tales como las Buenas Prácticas, Narrativa y Perfiles. Asimismo, esta agenda contempla diversos temas como Derechos de Humanos, Transfeminismos, Territorios, América Latina, Trabajo, Infancias y Juventudes, Educación y Cultura Popular, Violencia Institucional, Economía Solidaria y Opinión.

Las temáticas siguen siendo tener como fuente las organizaciones sociales, seguir teniendo esa mirada de consultar lo que pasa en las organizaciones, las medidas sociales, las marchas, esas temáticas siempre han

estado. Después las buenas prácticas las estamos sosteniendo, le fuimos sumando toda la cuestión fotográfica, porque eso no estaba antes. La verdad que antes no estaba muy presente el tema de la foto, y hoy por hoy es fundamental (C, entrevista personal, 30/06/2023).

El aspecto visual, como la fotografía, se ha vuelto esencial y también reconocen que es “interesante para potenciar también las narrativas de lo que queremos mostrar y de cómo queremos contar ciertas historias” (I., entrevista grupal 22/05/2023).

El proceso de construcción de una “nota” se inicia con la elección de un tema y luego se realizan los contactos con la organización: “la idea es siempre poder ir al barrio o al lugar donde esté, evitamos hacerlas por teléfono” (C, entrevista personal, 30/06/2023). Evitan las notas de cobertura porque son notas que “quedan viejas”, pero a partir de un acontecimiento puntual realizan una nota en profundidad recabando distintos puntos de vista y triangulando distintas fuentes: “son notas que te llevan ese proceso de analizar, de investigar, de buscar, después desgrabar y después escribir. Pensar esa nota, escribirla, y tratar ahí es donde tratamos de darle ahí ese estilo más narrativo” (C, entrevista personal, 30/06/2023).

Como ejemplo:

el problema de las balaceras en las escuelas, a lo mejor vamos a la marcha, recogemos algunos testimonios, después hablamos con la gente de los gremios, contactamos a tres docentes de tres escuelas distintas y eso es todo una logística digamos (...) lo que tratamos no solamente a veces quedarnos con una sola voz (C, entrevista personal, 30/06/2023).

Más allá de las secciones, la agenda mediática es un tema de reflexión al interior del grupo editor: “Al ser un medio autogestivo nosotros no corremos detrás de la agenda, aunque también muchas veces la agenda nos corre y corremos atrás” (C., entrevista grupal 22/05/2023). También expresan cuestiones que remiten a los sentidos que le otorgan a sus prácticas y a su proyecto comunicacional:

Muchos de los medios de Rosario tienen mucha más infraestructuras, recursos, humanos y económicos. No vamos a ir por ahí porque no podríamos, pero además porque no nos interesa, entonces me parece que hay también una definición ahí ético-periodística y política de cómo trabajar, qué tiempo darle a cada nota. (T.,

entrevista grupal 22/05/2023)

En este sentido, en una nota publicada en el sitio, una de las integrantes escribe sobre la experiencia de las revistas culturales a nivel local:

El motor es el hacer; la necesidad del decir. De buscar otros relatos, otros modos de narrar. Rompiendo moldes, estableciendo otras formas de hacer cultura o ejercer el periodismo (Ciarniello, M., 13 de junio de 2016).

De esta manera, la construcción de la agenda mediática del Boletín Enredando apuesta a un compromiso con la pluralidad de voces y la diversidad de temas tratados en profundidad.

Estrategias de articulación: redes

Canelas Rubim (2023) describe a las redes como estructuras horizontales que se contraponen a las jerarquías tradicionales, caracterizadas por el pluralismo de ideas y acciones, así como por la existencia de un proyecto colectivo. Estas redes están compuestas por una colectividad de entidades que se unen voluntariamente, formando parte de una comunidad de intereses que comparte metas y proyectos, e implican lo afectivo y emocional. Estas entidades están interconectadas e interactúan periódicamente, ya sea de manera presencial dentro de fronteras geográficas o de manera virtual, trascendiendo los límites físicos del espacio y el cuerpo, como es más común en la actualidad. En este sentido, se espera que las entidades negocien continuamente sus formas de actuar en la red en función de las cuotas de poder que poseen, insertándose en las relaciones de poder que organizan la red. Los resultados de este proceso no están predefinidos, pero las condiciones de interdependencia y compartición están determinadas por el perfil y carácter de este tipo de organización, denominada red.

Hicimos mención en el primer apartado de contextos, que la situación de los medios de comunicación comunitarios, alternativos, populares, cooperativos, independientes en Argentina ha sido marcada por diferentes etapas. Desde la ilegalidad en los años 90, seguido por el reconocimiento a través de la "Ley de Medios" en 2009 y retrocesos posteriores, así como los desafíos impuestos por la pandemia en 2020. En este proceso, se han tejido

redes e interredes que han articulado estrategias de resistencia, construcción y demandas colectivas.

A nivel nacional, destacan redes como FARCO y la RNMA (Red Nacional de Medios Alternativos), formadas por medios que se autodefinen como comunitarios, alternativos y populares, además de otras como ARECIA que abarca un amplio espectro de medios gráficos digitales y no digitales; la Federación Asociativa de Diarios y Comunicadores Cooperativos de la República Argentina (FADICCRA); la Asociación Mundial de Radios Comunitarias – Argentina (AMARC-Arg); la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas (CONTA); Red de Radios Rurales y la Red de Medios Digitales (RMD)

En diciembre del 2021 emerge la Confederación de Medios Cooperativos y Comunitarios (CMCC) en la que articulan FARCO, CONTA, FADICCRA, ARECIA y la RMD.

Estas estrategias de articulación entre medios, y redes de medios, les posibilita crear un horizonte de transformación de las condiciones de desigualdad y con la perspectiva de avanzar en derechos culturales y ciudadanos para el pleno ejercicio de una comunicación popular y autogestiva.

Particularmente el Boletín Enredando articula a nivel local con el periódico El Eslabón (que es parte de FADICCRA) y la radio comunitaria Aire Libre (integrante de FARCO), así mismo con otros medios de ARECIA, siendo parte de esta red. Esta articulación les permite fortalecer su presencia y trabajar juntos en la difusión de información relevante para la comunidad local y nacional.

Con respecto a Arecia Nodo Rosario, una de las integrantes del Enredando nos cuenta la relación con dicha red y lo que implica:

C: Si si si, tenemos, pero es muy difícil también tener ese tiempo para meterle cabeza a toda la cuestión legislativa, ordenanza. Estaría bueno, hay que hacerlo, pero no nos da el cuero. A nosotros en lo personal no nos da el cuero. Entonces bueno, terminamos discutiendo la pauta o pidiendo la pauta a nivel más personal, entendes. Entonces ahí entras a la lógica de que si te conocen tenes más suerte, pasa eso. Lo hemos intentando en un momento, hemos pedido a veces reunión con políticos como ARECIA Rosario, hemos tenido momentos de más laburo, hicimos un foro local el año pasado [2022] y estuvo re bueno. Cuando nos juntamos está re bueno. Después la vida misma que te pasa los días y no podes, no podes, queda todo en ideas que están re buenas (C,

entrevista personal, 30/06/2023).

Las reflexiones planteadas por Canelas Rubim (2023) sobre las redes como estructuras horizontales y colectivas representan un ideal de colaboración y participación en el ámbito de la comunicación. Sin embargo, en la práctica, las limitaciones de tiempo y recursos a menudo dificultan la plena participación en estas redes y la realización de actividades.

Sentidos sobre las prácticas y el derecho a la comunicación

A través de todo este escrito se puede ir percibiendo los sentidos que construyen los y las integrantes de la revista sobre la comunicación y el derecho a la comunicación en sus prácticas. Estos sentidos hacen referencia a comunicación comunitaria cerca de las organizaciones sociales, como herramienta de transformación; a la autogestión; a la agenda comprometida y en profundidad; al trabajo colectivo con otros medios y en redes.

Desde su página web^[iv] es posible leer cómo comprenden sus prácticas de comunicación y los sentidos que le otorgan

Desde el colectivo editorial de enREDando partimos de considerar a la comunicación como un derecho humano fundamental, teniendo en cuenta que los medios de comunicación son productores de sentidos y proveedores de contenidos simbólicos, recursos indispensables para interpretar e incidir sobre la realidad.

Abordamos a la comunicación como una herramienta transformadora, buscando poner en evidencia las condiciones estructurales de desigualdad, situación que históricamente ha despojado a millones de personas de sus derechos, no sólo a la comunicación sino también a la salud, educación, vivienda, trabajo, entre otros.

El Boletín considera la autogestión como un proceso transformador que busca romper con los esquemas tradicionales de comunicación. Busca equilibrar su sostenibilidad mediante la diversificación de sus fuentes de ingresos y el fortalecimiento de su conexión con las organizaciones sociales locales, regionales y nacionales. Se compromete con una agenda mediática diversa y plural, abordando temas relevantes y dando voz a diferentes

actores sociales. Su enfoque narrativo y su búsqueda de distintas fuentes enriquecen la calidad y la profundidad de su contenido. Además, se articula en redes de medios comunitarios y alternativos a nivel local y nacional, fortaleciendo su resistencia frente a las dinámicas hegemónicas del campo mediático. Esta articulación le permite compartir recursos, experiencias y estrategias, ampliando su impacto y su alcance.

En conjunto, estas prácticas y reflexiones reflejan un compromiso con el ejercicio pleno del derecho a la comunicación, entendido como un proceso dinámico y transformador que busca democratizar el acceso a la información, promover la participación ciudadana y fomentar la diversidad cultural y el pluralismo en el espacio público.

Reflexiones finales

En este escrito presentamos algunos avances y primeras líneas que emergen del proceso de formación doctoral y de investigaciones colectivas.

En este recorrido repasamos cuestiones históricas, contextuales, legislativas, demandas y reivindicaciones del sector de las revistas culturales como parte de un campo mediático que se caracteriza por estar en pocas manos y presentar desigualdades de condiciones.

Pese a esto reflexionamos, considerando las concepciones y experiencias de la comunicación comunitaria y desde las reivindicaciones e intervenciones efectuadas desde el ámbito amplio de las políticas culturales, que las revistas culturales ejercen la comunicación como un derecho cultural que se realiza mediante una praxis política y transformadora. Particularmente el Boletín Enredando, desde su surgimiento, organización, modo de producción, agenda temática y apuesta al trabajo en redes, intenta romper con el individualismo, con el discurso único, con la mercantilización de la comunicación, con los estereotipos, los estigmas: *Con este norte caminamos autogestionada y colectivamente desde el año 2002[v].*

[i] Sistema de referencias bibliográficas utilizado: Normas APA (7° edición).

[ii] Las entrevistas realizadas hasta el momento son 5: una grupal con el grupo editor, el “núcleo duro” según ellos conformado por C. que está en el Enredando desde el 2007, T. que comenzó desde el 2017 e I. que ingresó el 2020. Luego realicé entrevistas individuales a M. y F., dos ex integrantes del Boletín y actualmente F. está en Nodo Tau; C. y T. que ya presenté.

[iii] <https://www.enredando.org.ar/que-es/>

[iv] <https://www.enredando.org.ar/que-es/>

[v] <https://www.enredando.org.ar/que-es/>

Notas de la ponencia:

[i] Sistema de referencias bibliográficas utilizado: Normas APA (7° edición).

[ii]
Las entrevistas realizadas hasta el momento son 5: una grupal con el grupo editor, el “núcleo duro” según ellos conformado por C. que está en el Enredando desde el 2007, T. que comenzó desde el 2017 e I. que ingresó el 2020. Luego realicé entrevistas individuales a M. y F., dos ex integrantes del Boletín y actualmente F. está en Nodo Tau; C. y T. que ya presenté.

[iii]
<https://www.enredando.org.ar/que-es/>

[iv]
<https://www.enredando.org.ar/que-es/>

[v]
<https://www.enredando.org.ar/que-es/>

Bibliografía de la ponencia

- Achilli, E. (2005). Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio. Ed. Laborde.
- Alfaro Moreno, R. (2000). Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones. Razón y Palabra N° 18. <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n18/18ralfaro.html>
- ARECIA. (13 de diciembre de 2017). Las revistas culturales resisten. Boletín Enredando. <https://www.enredando.org.ar/2017/12/13/las-revistas-culturales-resisten/>
- ARECIA. (13 de marzo de 2016). Las revistas culturales en los nuevos 21 puntos. Boletín Enredando. <https://www.enredando.org.ar/2016/03/13/las-revistas-culturales-en-los-nuevos-21-puntos/>
- ARECIA. (16 de junio de 2015). Presentación del Proyecto de Ordenanza de Fomento de Revistas Culturales en Rosario. <https://revistasculturales.org/presentacion-del-proyecto-de-ordenanza-de-fomento-de-revistas-culturales-en-rosario/>
- ARECIA. (2021). Décimo informe sobre el sector de revistas culturales independientes y autogestionadas en Argentina. ARECIA. <https://bit.ly/3sqSLbG>
- Badenes, D. (Comp.) (2017). Editar sin patrón. Club Hem Editores.
- Bayardo García, R. (2008). Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas. RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, 7(1), 17-29.
- Mastrini G. y M. Becerra (2011). Estructura, concentración y transformaciones en los medios del Cono Sur latinoamericano. Comunicar N° 36, v. XVIII, 2011, Revista Latina de Educomunicación.
- Bourdieu, P. y L. Wacquant (2014). Una invitación a la sociología reflexiva. SXXI Ed.
- Califano, B.(2019). Urgencias públicas e intereses privados: la regulación de medios en la agenda del gobierno

argentino (2015-2019) Ensambls Primavera, año 6, n.11.

Canelas Rubim, A. (2023). Comunicación, cultura y políticas culturales. RGC Libros.

Cardini, L. A. (2020). Itinerarios de las políticas culturales públicas en Rosario, Argentina. Desacatos. Revista De Ciencias Sociales, (63), 70–85. <https://doi.org/10.29340/63.2258>

Cardini, L. A. (2021). Políticas culturales disputadas: tensiones y desafíos de la cultura en contexto pandémico en Rosario, Argentina. Comunicación Y Medios, 30(44), 130–141. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2021.61251>

Ciarniello, M. (13 de junio de 2016). Las revistas culturales independientes estamos en alerta. Boletín Enredando <https://www.enredando.org.ar/2016/06/13/las-revistas-culturales-independientes-estamos-en-alerta/>

Chauí, M. (2013). Ciudadanía cultural. El derecho a la cultura. RGC Libros.

Crespo, C Morel, H y M Ondelj [comp.] (2015). La política cultural en debate. Diversidad, Performance y patrimonio cultural. Editorial CICCUS.

Fasano y Roquel (2015). Comunicación comunitaria: un proyecto en busca de definiciones. Act. P. y Com. N.1.

García Canclini, N. (1987). Políticas Culturales en América Latina. Editorial Grijalbo, S.A. México.

Guber, R (2016). La etnografía. Siglo XXI ed.

Gumucio Dragón, A. (2005). Arte de equilibristas: la sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios. En Punto Cero. Universidad Católica Boliviana, San Pablo, Cochabamba, Bolivia. vol. 10, núm. 10. Pp. 6-19. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421839599002>

Kejval, L. (2009). Truchas. Prometeo Libros, BsAs.

Infantino, J [ed.] (2019). Disputar la cultura. Arte y transformación social. RGC Libros.

La Vaca. (30 de abril de 2013). Por una ley de Fomento de Revistas Culturales independientes y autogestivas. Boletín Enredando. <https://www.enredando.org.ar/2013/04/30/por-una-ley-de-fomento-de-revistas-culturales-independientes-y-autogestivas/>

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. LSCA N° 26.522 (2009). Recuperado de <https://www.enacom.gob.ar/multimedia/normativas/2009/Ley%2026522.pdf>

Ley Nacional de Radiodifusión, N° 22.285 (1981). Recuperado de http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cceinformatica/Leyes/ley_22285.html

Loreti y Lozano (2015). El derecho a comunicar. Siglo Veintiuno Editores.

Martín Barbero, J. (2010). De los medios a las mediaciones. Anthropos.

Mata, M.C. (2011). Comunicación popular. Continuidades, transformaciones y desafíos. Rev Oficios Terrestres.

País Andrade, M. (2016). Políticas y Gestión cultural pública en Argentina. En Rotman (Comp.) Dinámicas del poder. Ed. FFyL.

Pedulla, L. (2017). La autogestión: las revistas culturales como emergente de una nueva praxis. En Badenes, D. (Ed). (2017). Editar sin patrón. La experiencia política profesional de las revistas culturales independientes. Club Hem editores.

Proyecto de Ley de Fomento a la Producción Autogestiva de Comunicación Social por Medios Gráficos y de Internet (2013). Recuperado de <https://bit.ly/46St1mz>

Proyecto de Ley de Fomento a la Producción Autogestiva de Periodismo Cultural, Gráfico y Digital (2020). Recuperado de <https://bit.ly/47PyXhK>

Proyecto de Ordenanza Municipal para Revistas Culturales Gráficas y Digitales (2015). Recuperado de <https://bit.ly/3GEwjiG>

Proyecto de Ordenanza Municipal Promoción del Periodismo cultural (2021).

- Rey, G (2002). Cultura y desarrollo humano: Unas relaciones que se trasladan en Pensar Iberoamérica N° 0.
- Sarkissian, J. (8 de agosto de 2020). Santa Fe: impulsan un fondo de fomento para medios comunitarios, cooperativos y populares. El Ciudadano y la Región. <https://www.elciudadanoweb.com/santa-fe-impulsan-un-fondo-de-fomento-para-medios-comunitarios-cooperativos-y-populares/>
- Sarkissian, J. (18 de agosto de 2020). Presentaron proyecto de ley de Fomento de la Pluralidad y Diversidad Informativa. El Ciudadano y la Región. <https://www.elciudadanoweb.com/presentaron-proyecto-de-ley-de-fomento-de-la-pluralidad-y-diversidad-informativa/>
- Segura, M. S. (2018). De la resistencia a la incidencia. Sociedad civil y el derecho a comunicar en Argentina. Ediciones UNGS.
- Smerling, T (2012). La concentración de la propiedad de los medios en Rosario: 1997 / 2007. La Trama de la Comunicación, vol. 16, 2012, pp. 177-188
- Simpson Grimberg, M. (1986). Comunicación alternativa: tendencias de la investigación en América Latina. En Simpson Grimberg, M. (1986) Comunicación alternativa para el cambio social. México: Premia.
- Uranga, W. (2008) Poder, gobernabilidad y derecho a la comunicación.
- Vinelli, N y C. Rodríguez Esperón (2004). Contrainformación. Ed. Continente.
- Williams, R (2009). Marxismo y Literatura. Ed. Las Cuarenta.
- Zanella, G. (2017). Estrategias de financiamiento en las revistas independientes. En Badenes, D. (Ed). (2017). Editar sin patrón. La experiencia política profesional de las revistas culturales independientes. Club Hem editores.